Jueves 4 de Setiembre de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI N.º

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

GERENTE—RICARDO GOODALL

...de Instruccion pública, dice:

«Baje ese monstruoso presupuesto de Instruccion! ...el Director y los Inspectores!—¿Con qué pretexto va á sostener eso, cuando se han hecho re... el presupuesto del obispado, *contraviniendo ...compromisos contraidos con la Santa...*

...asegura *El Bien Público* de que el presupuesto del clero en esta República ha sido objeto de tratos ...compromisos con la Santa Sede?—Nosotros sabemos que el Gobierno Oriental solicitó y obtuvo la ...cion del Obispado.—Pero la dotacion del Obispo ...la Curia, no creemos que fuera fijada en el acuerdo con la Santa Sede.—Si así fuera, no hubiera podido el Sr. Obispo convenir por sí en la rebaja, como ...convenido.—Hubiera necesitado para eso impetrar ...la autorizacion Pontificia.

...es dejar las cosas en su punto.

...lo demas, claro está que el ramo de la Instruccion Pública sufrirá la Ley de las economías. Pero ...que el Poder Ejecutivo las hará con tino ...teniendo mucho cuidado de no destruir ...organizacion actual y teniendo en cuenta que en la ...esta el porvenir de la República.

...cuestiones que afectan al interés material del ...están á la órden del dia.

...entre ellas dos muy importantes de que trata ...de ayer: la colonizacion y las vias públicas. ...dicho que nos parece muy doloroso que en ...situacion del Erario público el Estado ...dinero en comprar campos para establecer co... cuando existen muchas leguas de tierras fis...—*La France* dice con razon que el proyecto ...referente á tierras públicas es el primer paso ...la colonizacion. Es necesario que se procure con ...que el Estado pueda disponer de las tierras que ...pertenecen. Claro está que el catastro y la mensura ...serian los medios radicales y mas eficaces ...obtener ese resultado, y conviene no olvidarlo.

...*La Ley* de Rocha dá buenos consejos á ...ocupan tierras fiscales, haciéndoles ver que ...conviene ponerse en regla y pagar los precios ...que se fijan por las tierras que ocupan, mas ...permanecer en una situacion irregular, es... á ser desalojados de las tierras que ocupan.

La France transcribe el artículo de *La Ley* de ...

...de las vias públicas, hasta la sociedad se ...quejas esponiendo los gravísimos perjuicios que se siguen la falta de ellas; y ahora ha sur... ...una imperiosa necesidad no satisfecha. ...los vecinos de las localidades tienen el deber de ...en buscar los medios de hacer practicables ...caminos?

...solucion de esta cuestion nos parece obvio.—...no tienen la obligacion legal de hacerlo: ...ninguna ley que se lo imponga.—Pero si no lo ...en el pecado llevan la penitencia: porque si es ...que hay pasos, como el de San Severino, cerca ...Florida, que con un dia de trabajo de algunos ...podria componerse, es lamentable inercia que ...tener ese paso intransitable ó poco menos, ...que hacer algo de su parte para remediar el ...á todos perjudica.

...pues, que tiene razon el Sr. R. C. que en ...contesta á *La Actualidad* de Santa Lu...

Revista de la prensa

El Bien Público continúa encareciendo las ventajas ...reportar el comercio de estos paises con ...que enviará aquí sus minerales en cambio de ...que reciba. Para dar una idea de los ...productos de las minas de Huanchaca, Guanajuato y Colquechaca transcribe algunos párrafos que ...cifras y datos estadísticos acerca de dichas...

La France conmemora el aniversario de la muerte ...ciudadano Luis Adolfo Thiers.

...habla del Sacramento del matrimonio. ...la Iglesia ha traducido por *Sacramento* una ...hebrea que significa *misterio*. Combate la ...relativa á las *relaciones*, y dice que ya ...de *casarse*, á pesar de que la Iglesia ...anatema contra los casados que no se...

...artículo doctrinal titulado «La Constitucion, la legalidad y las farsas». Esplica lo que es la ...y lo que es la *legalidad*. En cuanto á *las* ...que todos saben lo que son.

...que los Gobiernos cuyo origen y cuya au... de la fuerza son Gobiernos ilegítimos ...y que los Poderes Legislativos no ...representantes genuinos del pueblo.

...estilo vá sentando algunas doctrinas de ...

...señor M. M. C. para justificarse de algunos cargos que le hizo un periódico de Entre-Rios, justifi... ...tiempo á la Masonería, escribe un ...esplicando la naturaleza y el objeto de la ...

La Italiana impugna el proyecto de Ley que se ...referente al papel nacionalizado.—En... la garantía de la medida que se propone re... á $ 150,000 anuales la amortizacion del ...

Correspondencia de Italia

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Roma, Julio 30 de 1879.

El nuevo ministerio—Garibaldi y Cairoli—La ley de molienda—Noticias artísticas—Oda de Carducci—El canto del Escéptico—Tres nuevas Excelencias—Cosas y cositas—La Exposicion de Génova.

POESÍA

Os prometí en mi anterior la traduccion de la bella oda escrita en metro horaciano por Josué Carducci—el mas célebre de nuestros jóvenes poetas—compuesta con motivo de la trágica muerte del príncipe Eugenio.

Mi traduccion es en prosa, habiéndome hecho optar por ella dos razones, á las que nada tendrá que oponer el discreto lector. La primera es que, dígase lo que se quiera, solamente una traduccion en prosa puede ser literalmente fiel al original, siendo las poéticas mas bien paráfrasis que traducciones;—la segunda, contundente, es que no sé hacer versos en español.

Hé aquí la traduccion:

A la muerte de Eugenio Napoleon

Oda de Josué Carducci

«A este le postró la inconsciente lanza bárbara, apagando los ojos refulgentes de vida, sonrientes por los fantasmas que fluctúan en el azul inmenso.

«El otro (alude al hijo de Napoleon I), harto de besos en lecho austriaco y soñando en frias alboradas las dianas y el sol del combate, doblóse como pálido jazmin.

«Ambos lejos de sus madres; y sus delicados cabellos florecientes de puericia parecian aguardar todavía el surco de la caricia materna. En cambio:

«Saltaron en la sombra, tiernas almas, sin consuelos; y la voz de la patria no los seguia al paso con los sonidos del amor y de la gloria.

«Hijo sombrío de Hortensia (Napoleon III) tú no habias prometido eso al niño; rogaste por él, á la cara de Paris, lejanos los hados del rey de Roma.

«Desde Sebastopol, la victoria, la paz, arrullaban al niño; la Europa admiraba; la Columna (napoleónica de la plaza Vendome) resplandecia como un faro.

«Pero el lodo de Diciembre, de brumario, es cruento y pérfida la neblina; no crecen árboles con esas brisas, ó frutos dan de ceniza y ponzoña.

«¡Oh casa solitaria de Ajaccio (la casa paterna de los Bonaparte), sombreada por grandes y verdes encinas y coronada por serenos collados y á la que risueño suena el mar por delante!

«Allí Leticia (la madre de Napoleon I), bello nombre itálico, que hoy suena desdicha por los siglos, ha sido esposa, ha sido madre feliz, ¡ay por harto breve estacion!, y allí,

«Lanzado á los tronos el último rayo, dadas leyes concordes á los pueblos, allí debias, ó Cónsul, retirarte entre la mar y Dios en quien tú creias.

«Sombra doméstica, Leticia habita ahora la casa vacía: no la ciñó el rayo de César: la madre corsa vivió entre las tumbas y los altares.

«Su (hijo) fatal de las miradas de águila, sus hijos resplandecientes como la aurora, sus nietos estremecientes de esperanza, todos cayeron, todos lejos de ella.

«La niobe Corsa se está por la noche, se está en la puerta de donde salian sus hijos para ser bautizados, y estiende altiva los brazos sobre la mar salvaje;

«Y llama, llama al de Británia, si de las Américas, si del Africa quemada alguno de su trágica prole empujado por la muerte arriba á su regazo.»

La escuela realista, cuyo jefe es Lorenzo Stecchetti, sendónimo de un poeta de génio estraviado que os presentaré en otra ocasion, hace desgraciadamente furor entre nuestra juventud; para daros una idea de esa escuela os traduciré.

El canto del escéptico por José Mazzoleni

¡Gozad! yo os saludo gentes humanas; sumíos en el goce y en el amor, que los dias están contados para los vivientes, y nos están siempre encima el llanto y el dolor:

«Sumíos, que el mar de la vida todo lo traga en su seno inmundo; ¡gozad! no os detenga el pensamiento de la partida; debemos saborear hasta el fondo.

«De esta copa que nos ofreció la naturaleza: ella tiene la miel en su borde, y la amargura hale repleto tanto que el cuerpo se acostumbra á la opresion de un veneno lento.

«El optimista le llama equilibrio, compensacion natural, y lo traga; pero entre las ansiedades del dolor se apercibe el infeliz de cuánto vale y sale entonces de su engaño.

«La existencia es un pensamiento no perfecto, que se deshace y se vuelve trizas al exámen; es un momento de ebriedad, de deleite, que el fuego del dolor arde y consume.

«La tierra no tiene alegrías para el mísero, el desgraciado lucha por un pan, si bien es un instante; harto, le aguardan mañana nuevos pesares.

«Vosotros ricos, vosotros poderosos, que con el oro podeis siempre satisfacer vuestros antojos, vuestro pan no viene del trabajo, no conoceis el sudor, ni á la fatiga.

«El rico no es escéptico; él no cree en nada; el mal es un juego para él; para quien sirve al instinto, está apagada la razon de la fé, estinguido su fuego.

«¿Qué es el bien para el rico?—Satisfacer los torpes antojos de un deseo insano, insidiar á la virtud, y lisonjear con el fausto á la maldad sucia y culpable.

«¿Qué es el pudor sino la afluencia de la sangre á las mejillas?—Tambien la aurora pone colorado el aire y desaparece á medida que crece siempre mas el calor del dia.

«El rico es dichoso—Los vanos nombres de virtud, de amistad y de fidelidad son harapos; son mugajes para los perros, son la casaca del pobre. La sociedad,

«...enjambre de ardores ...que se ...para hacer leyes, para ... pre las miserias con flores, ...al crimen y al mal obrar.

«Nada hay ya que sea sagrado para el hombre: todo gentil sentimiento yace vencido, el egoismo es la religion, el oro domina el mérito, la virtud y el paraiso.

«Y aquellos que siempre van llorando por la maldad del siglo, ...con piedad ...el error, y subrogan al amor con la injuria.

«...este mundo no reina la caridad, no reina el amor y la llama apagada ya; aquí se altera el juego del engaño con el cálculo mas inmundo.—...se cree en ellos.

«Y la ...del amor no es la mujer que esplota ...

«La naturaleza ... su velo mortal, no nos legó mas que un afecto, y en la obra sublime, santo y puro, está la primera armonía que viene del cielo.

«...*El amor de una madre no tiene igual*, ...

...de los altares, donde brille plenamente el aspecto de Dios.

«¿Y la amistad?—En la boca del hombre es una blasfemia, ...

...manera se declararán ...cerradas las sesiones de los dos cuerpos parlamentarios.

—Se fundará en Lóndres un banco católico bajo el título de *Anglo-Universal-Bank*. Segun un diario será organizado del modo siguiente:

«Tendrá un capital de dos millones de libras esterlinas, dividido en cien mil acciones; 33 mil de estas están reservadas á los cesionarios de un Banco preexistente bajo la razon social de los señores Dervien, Guillaume, Ron y Compañía.

«Entre los administradores de este nuevo Banco de los clericales internacionalistas, encontramos á los condes de Cadraillac y de Rohan-Chabot, Amadeo Gautray y Alfredo Chotard. Ha sido ya publicada una larga lista de adherentes entre los cuales se ven á los mas furiosos clericales de Francia; tales como el famoso senador Numa Bagnaron, el ex-ministro Dupeiro, los marqueses Dampierre, De la Rochejaquelin, el vice almirante Fabre, y aquel visconde D'Harcourt que era el *factotum* de Mac Mahon, cuando este figuraba como Presidente de la República francesa.

«En el programa de este Banco jesuítico internacionalista se lee que es fundado «bajo el patrocinio, la direccion y la vigilancia de los mas eminentes católicos *(sic)* de Inglaterra, Francia é *Italia*.

«Y el objeto de esa fundacion ha sido créar «mediante intereses materiales *(sic)* un nuevo lazo entre los católicos de todos los paises, ya tan íntimamente ligados por la fé comun.» Se quiere ademas «asegurar, con el nuevo Banco, á la gran comunidad católica tambien en el mundo de los negocios *(sic)* la influencia que hasta ahora le ha faltado, y prestaria todos los servicios de que podrá necesitar tambien bajo el punto de visto financiero *(sic)* y protejer aquel los intereses materiales que pudieran verse amenazados en adelante.»

«El solo modo de alcanzar tan grande propósito, el programa dice ser el de «concentrar el capital de los católicos en las manos de un establecimiento financiario devoto á sus intereses» y dirigirlos á «empresas industriales y comerciales en todos los paises del mundo.»

«Además del Banco Central fundado en Lóndres, se piensa tambien en abrir sucursales en las ciudades mas importantes de los dos hemisferios, valiéndose con preferencia de las casas comerciales ya existentes, cuyos administradores y principales clientes sean católicos.»

—En Génova, en la calle Milan, encontróse en una canasta el cuerpo mutilado de un hombre. Visitado el sótano de una fonda de dicha calle, aparecieron manchas de sangre y mechones de pelo de mujer, las que se constató faltar de la cabeza de la fondera, que fué reducida á prision juntamente con su esposo. Los vecinos declararon haber oido una noche gritos lastimeros, pero no haberse fijado en ellos por cuanto en ese fondin estaban las disputas á la órden del dia, y de la noche.

—El conde Maffei di Boglio, cuyas simpatías á favor de la Grecia son conocidas, ha sido nombrado Secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores.

—Segun *Il Bersagliere* el General Garibaldi regresará á Caprera el jueves de la semana entrante.

—La prensa francesa lamenta la muerte del conde Vimercati, diplomático milanés y senador del Reino, quien en 1870 habia hecho lo posible para realizar una alianza austro-italiana á favor de la Francia.

(Concluirá) L.

REMITIDOS

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Ruego á Vd. se sirva dar lugar en las columnas de su apreciable diario á las siguientes líneas.

Por mí, y á nombre de los herederos de la sucesion Bueno, protestamos del perjuicio que la sucesion Gigena, estafadora de nuestra propiedad saneada y con inmejorables títulos, pueda originarnos con el *recargo de miles* de animales que, á pesar de la sentencia que consta en autos á nuestro favor, de desalojo, pago de arrendamiento y sus réditos, costas y costos, sigue por el espacio de diez y ocho años, sin mas derecho que el empate de un abogado.

Tambien pedimos, si esto se puede hacer, que al que le corresponda, note lo ínfimo del arrendamiento impuesto por el Sr. Juez de lo Civil de la 2ª Seccion, Dr. Granada: *ciento sesenta* pesos por año. Como propietarios, imponemos al arrendador moroso *cuatrocientos* pesos por año, del fallo en adelante; pues como pobladores brasileros, apreciamos el engrandecimiento del pais, y pedimos el amparo de las leyes.

2368 s3.3p. *Eustaquio Montero.*

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 3 de 1879.

Consecuente con el plan de economías que se lleva en estos momentos á cabo, el Gobierno ha suprimido del Presupuesto de Higiene Pública la partida asignada para alquiler de casa, debiendo esa Corporacion instalarse en el edificio que ocupa la Junta E. Administrativa de la Capital.

JOSÉ MARÍA MONTERO (hijo).

A la Contaduría General.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 3 de 1879.

Inaugurada por el P. E., en virtud de autorizacion legislativa, una era de economías en todos los ramos de la administracion, se hace necesario reducir las obligaciones del Estado, de una manera proporcional á la vez que equitativa.

Uno de los ramos municipales que requiere urgentemente la aplicacion de esa reforma es el alumbrado público.

Conviene á los intereses generales que el impuesto que se exije al vecindario para ese servicio, sea suficiente para sufragar los gastos que este origina y que desaparezca para lo sucesivo el enorme déficit que resulta mensualmente en contra de la Junta E. Administrativa, á causa de la notable desproporcion que hay entre el número de faroles existentes y las cantidades que produce el impuesto.

El Gobierno desea que el ingreso y el egreso se equilibren y para conseguir este resultado cree conveniente por ahora no aumentar el impuesto, y sí reducir el número de los faroles á la cantidad que sea estrictamente necesaria.

...para que suprima 500 del número de los faroles que ... los caminos públicos y calles de la ciudad.

La Junta determinará cómo debe verificarse esa supresion en la forma mas conveniente.

El Gobierno no duda que esta medida ha de producir los benéficos resultados ...

Dios guarde etc. etc.

JOSÉ M. MONTERO (hijo).

A la Junta E. Administrativa de la Capital.

Secretaría del Tribunal de Apelaciones.

En acuerdo fecha 2 del corriente, el Tribunal nombró Juez de Paz de la 1.ª seccion del Departamento del Salto, al ciudadano D. Juan B. Bové.

Montevideo, Setiembre 3 de 1879.

Juan Francisco Castro, Secretario.

INTERIOR

Oficina de Crédito Público

En el corriente mes de Setiembre, esta oficina procederá á efectuar el servicio de intereses que se espresa á continuacion, de las Deudas Públicas Internas, Fundadas y Consolidadas, por los meses de Julio y Agosto ppdo., de conformidad con el convenio de 20 de Febrero de 1878 y en la forma determinada por la Comision de Tenedores de Deuda, de que instruye el aviso respectivo; quedando cerradas las trasferencias, al efecto, el dia 5 del corriente inclusive.

Montevideo, Setiembre 2 de 1879.

Por autorizacion

Juan J. de Aréchaga.

Comision de Tenedores de Deudas

INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de intereses

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, correspondiente á los meses de Julio y Agosto del corriente año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público en la forma siguiente:

Empréstito Extraordi'rio 1ª Série; Id. Pacificacion 1.ª Série; Deuda Interna 1.ª Série; Id. Extraordinaria	El 20 de Setiembre
Empréstito Extraordi'rio 2ª Série; Id. Pacificacion 2.ª Série; Deuda Interna 2.ª Série	El 24 de Setiembre
Deuda de Rescate; Id. Fundada 2.ª Série bis; Consolidados de 1872; Adicionales	El 27 de Setiembre

Montevideo, Agosto 16 de 1879.

J. A. Capurro, presidente.

s2.3 *E. Legrand*, secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 27 de 1879.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de Santa Rosa (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el dia 4 de Setiembre próximo á las ocho de la noche en el local de la Comision de I. Primaria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

El sueldo que corresponde á este empleo por el presupuesto vigente es el de cuarenta y cinco pesos y casa para la maestra.

a.28.4 *El Secretario General.*

REPUBLICA ARGENTINA

Introito

Veinte años atrás, cayendo con Buenos Aires, en un dia nefasto, dejó la Redaccion de *El Nacional*, ausentándose de la prensa hasta hoy, el que vuelve á tomarla desde este dia. Sucedióle en ella el doctor Avellaneda actual Presidente de la República.

Invitado á tornar al diarismo, por su conviccion de que asoma una situacion preñada de dos monstruosos jemelos, un año veinte y un año cuarenta, que amenaza á toda la region del Rio de la Plata con un retroceso de un cuarto de siglo, objetó que en este período se han formado jóvenes mas capaces que él de levantar la opinion pública con gran ...de ideas, con el sabor que dan ...los años, y la pasion de partido, no estinguida por las tristes enseñanzas del tiempo, que mueve y arrastra.

—Precisamente es eso lo que necesitamos, se contestó—el juicio tranquilo, que da la larga ausencia de la lucha política, y la esperiencia de los hechos, que se han contemplado sin entusiasmo y sin rencor, porque el objetivo actual de la prensa no es exaltar, sino convencer, oponer una opinion pública, fuerte por la serenidad y la firmeza de su accion, á las tumultuosas agitaciones que vienen levantando en este Océano de la vida popular, las corrientes de los errores pasados.

Cediendo con modestia á superior criterio, que exige á la buena voluntad, levantar la espada del Cid con la mano entumecida por la inercia, tomo la pluma que deja Sarmiento.

Juan Cárlos Gomez.

Ayer, hoy, mañana

Las instituciones, que aseguran á las sociedades el goce de la libertad y á los hombres la plenitud de sus derechos, son la obra de los siglos, del trabajo y de la esperiencia de muchos pueblos, resultado de dolorosos ensayos y durísimas pruebas, y á pesar de tan persistentes esfuerzos y continuados sacrificios, fallan á menudo en sus aplicaciones por falta de educacion, de la inteligencia y de la conciencia.

Los que esto saben, han aprendido á la vez á ser pacientes, y á no alucinarse con la quimera de que contemplarán la cosecha los que vienen á echar en el surco la simiente.

La República implantó en nuestro territorio las instituciones que habian importado los Estados Unidos de la Inglaterra, que tampoco las habia inventado, heredándolas de los romanos, sajones y normandos.

Con la promulgacion de una Constitucion á la norte-americana haciamos nuestro un inmenso tesoro de sabiduría y de esperiencia, en interpretaciones, ejemplos, costumbres, que nos trazaban una senda segura con una jurisdiccion probada en las múltiples complicaciones de la vida nacional.

La adquisicion era inmensa, pero a condicion de cultivo y de perseverancia. Puede compararse al posesionamento que acabamos de completar de las quince mil leguas de territorio hasta el Rio Negro. Hay paño en tan vasta estension para naciones como la Francia y la Alemania. Faltan solamente los hombres, los capitales, los años.

La generacion que levantó la estructura de las instituciones norte-americanas sobre los escombros de la tiranía de Rosas, no se equivocaba, ni se mecia en dorados ensueños, sabia que tenia en derredor suyo el desierto, poblado de alimañas, que apellidábamos entonces caudillos; que como los primeros colonos construia no una morada apacible, sino un baluarte en que combatir, y desde el cual habian de avanzar las generaciones sucesivas para ir desalojando lo que podríamos clasificar de la barbarie política hasta los últimos confines de la patria.

En esa lucha estamos. Las nuevas generaciones han adelantado mucho, y están impacientes de llegar al término.

Adelante, pues. Midamos nuestra fuerza, conozcamos la del enemigo que nos cierra el paso. Examinemos el camino, esperemos que la luz alumbre con las claridades nuestra marcha, no nos estraviemos, no nos hagamos fuego en la confusion de la oscuridad los que estamos animados del mismo santo propósito.

Los que derribaron la tiranía y sancionaron la Constitucion, se encontraron con el arraigo tradicional de un sistema personal de gobierno, á quien no pudieron vencer en lucha titánica y con quien tuvieron que capitular, quedando en la Constitucion misma, como las manchas del sol, los testimonios de esta capitulacion entonces inevitable.

Ese régimen personal, que hacia de la patria un usufructo de las personas predominantes, y de la sociedad una grey, quedó incrustrado en la Constitucion, y aceptados como elementos constitucionales un gran caudillo para la Nacion, y pequeños caudillos, ó personalidades secundarias para cada una de las provincias.

Sucedióles como á los mismos Estados Unidos, que mantuvieron la esclavitud como un derecho constitucional, en la imposibilidad de realizar con ella la inviolabilidad del principio.

Costó á los Estados Unidos un millon de hombres y dos mil millones de pesos la concesion al personalismo representado por los dueños de negros.

Cuéstanos á nosotros ya muchos ..., y muchos millones, que importan un inmenso sacrificio de bienestar público y privado, la concesion al personalismo de los antiguos caudillos que han dejado herederos apenas reconocibles por el traje ...

...el nivel moral y material de las sociedades humanas; el sentimiento público ha presentido el peligro en toda la region á que da su nombre el Plata, y algo como un estremecimiento de opinion pública ha despertado los corazones y las conciencias.

Acabemos: evidenciemos que hay una opinion pública, que somos un pueblo, que es una verdad la República.

No nos fabriquemos fantasmas de ligas oficiales de camarillas armadas, de masonerías gubernativas para asustarnos á nosotros mismos, ni los fabriquemos de conspiraciones subterráneas, esplosiones populares, de terremotos provinciales. Ese terror de comedia de magia, concluiria por infundir miedos. Si existen, persuadámonos que son enemigos de carne y huesos, tan débiles y quebradizos, como todas las cosas mortales. Convenzamos á la República de que tiene medios legales y fuerzas electorales bastantes, para vencer al mal, harto grave por sí mismo, sin necesidad de exajerar lo que nos aqueja.

Y hemos de vencerlo, vive Dios!

Las ideas desparramadas en todos los pueblos del Rio de la Plata, por el vapor, el ferrocarril y el telégrafo durante veinte años, los intereses creados por el trabajo honrado en ese período, las generaciones nuevas, intelijentes, ilustradas, ambiciosas de libertad y de dignidad para sí y para la patria, no van á dejarse derrotar por los viejos resabios, y las tortuosas artimañas de intereses egoistas ó inmorales y de pasiones innobles y ruines, que fueron un poder y echaron en el terreno de que se enseñorearon raices fuertes y nudosas, que es preciso estipar labrando hondo.

Empecemos por no dudar de la existencia de una opinion pública, que puede estar aletargada, y oir indiferente el ruido de las estériles contiendas políticas, con que creen atronar los ámbitos los partidos de un dia, pero que despertará enérgica y activa ante un verdadero peligro. Empecemos por confiar en ese poder invisible, como el del ángel de la lucha con Jacob, que arrojó de su inmenso pedestal la gigante tiranía de Rosas, barrió del suelo las porfiadas resistencias cimentadas en los veinte años de una dominacion absoluta, dominó la prepotencia glorificada que se personificó en el general Urquiza, y luchando siempre, sufriendo un dia un contraste, cediendo otro á una necesidad, fué reduciendo el tamaño del adversario de Rosas al Chacho, engrandeciendo su talla desde una minoría dispersa hasta una nacion constituida.

La lucha ha tomado otra faz. Los caudillos, como los viejos Dioses, se han ido. Pero los elementos sociales que ellos representaban han quedado, y han engrosado sus filas con todas las fuerzas nocivas que crea una civilizacion vigorosa, porque es una ley fatal que cuanto mayor es la luz mayor es la sombra que la contrasta. Como el salvaje de la pampa se arma de remington, para defender sus guaridas, en que relega su inútil lanza de tres varas, el personalismo se atavía con todos los signos del progreso moderno, y se asocia fuerzas, que esta transformacion le proporciona. El personalismo político se ha renovado y se ha robustecido para su última batalla. Agrupémonos, pues, ante el peligro en torno de la gran bandera popular, con que el pais fundó las instituciones, y aspira á vivir y crecer bajo la soberanía del derecho.

La cuestion va á decidirse definitivamente, por un cuarto de siglo, en la próxima eleccion presidencial. Tengamos nuestra eleccion Lincoln, venga un presidente de opinion pública, y habremos concluido por ser un pueblo y por descansar en la libertad y en la paz de las instituciones.

Juan Cárlos Gomez.

Presupuesto argentino para 1880

El miembro informante de la Comision de Presupuesto, al dar cuenta del movimiento de la renta en 1878, hace notar que el producto de la exportacion comparada con la de 1877, ha disminuido en Buenos Aires y en Corrientes.

No cita cifras en apoyo de su afirmacion, pero asevera un hecho de todo punto exacto, y que en Mayo ppdo., cuando apareció el Mensage del Presidente al Congreso, tuvimos ocasion de estudiar y poner bajo su verdadera luz.

Creemos de oportunidad volver lo mas brevemente posible sobre este punto, que es de la mayor importancia, y cuyos antecedentes conviene tener á la vista hoy que va á tratarse de los impuestos nacionales para 1880.

Los señores congresales que quieran echar su vista sobre estas líneas, comprenderán que el Diputado Dr. Garcia ha hecho bien en llamarles la atencion sobre el descenso del derecho de exportacion en esa Provincia y en la de Corrientes.

Es un hecho muy significativo el que se espresa diciendo: «en 1878 las rentas han aumentado, mientras que ha disminuido el guarismo del comercio internacional.»

Y mas significativo es aun que, existiendo en 1878 *los mismos aforos que en 1877* para la exportacion, la suma total de nuestras exportaciones haya declinado como va á verse.

En 1877, el valor oficial de la exportacion sujeta á derechos ascendió á	$ fts.	38.502,732
La libre de derechos á	«	4.822,000
Total	$ fts.	43.324,732
En 1878:		
Exportacion sujeta á derechos	$ fts.	32.754,644
Idem libre de derechos	«	3.558,514
	«	36.313,158
Menos que en 1877	«	7.011,574
	$ fts.	43.324.732
De manera que tenemos como diminucion en la exportacion sujeta á derechos	$ fts.	5.748,068
En la libre de derechos	«	1.263.486
Total de la diminucion	$ fts.	7.011,574

Disminuyendo el valor sobre el cual debe cobrarse el derecho, claro está que ha de disminuir tambien el producido de este.

No conocemos en qué proporcion han concurrido las provincias que exportan, á formar la renta de 1878, pero bastará recordar cómo concurrieron en 1876 y 1877, para comprender que tan gran diminucion no puede sino pesar sobre la exportacion de Buenos Aires.

En los años que mencionamos, el derecho de exportacion produjo:

		1876	1877
En Buenos Aires	pfts.	2.241,743	2.025,678
« Entre-Rios	«	223.179	188.817
« Corrientes	«	4,323	3,961
« Santa-Fé	«	123,033	107,682
« Mendoza	«	39	65
« Salta	«	—	7
« Jujuy	«	277	78
« Rioja	«	—	16
	Pfts.	2.592.594	2.316,304

Como se vé, el 87 p% del total de lo que produce la exportacion en la República, aparece pagado en las aduanas de esta Provincia.

Aun admitiendo que alguna exportacion de otras Provincias haya venido á pagar aquí los derechos, siempre habrá que convenir en que Buenos Aires figura, en cuanto á exportaciones, en una escala muy superior á sus demás hermanas.

Como consecuencia de esto, si en 1878 el valor total de la exportacion declinó de siete millones de fuertes sobre el año anterior, es en la exportacion de Buenos Aires donde se ha operado la mayor ó mas fuerte declinacion.

No abordaremos sinó de paso las causas de esta declinacion, causas que por otra parte, infinidad de veces hemos enumerado; pero creemos indispensable decir y repetir, que si la exportacion ha minorado en 1878, y en la suma que acaba de verse, no es de ninguna manera debido á efecto de diminucion en el aforo aduanero de los productos exportados.

En 1878 rigieron los mismos aforos que en 1877, de esto puede cerciorarse cualquiera tomándose el trabajo de confrontar las Tarifas de Aduana, correspondientes á esos dos años.

La diminucion en el valor oficial de la exportacion, cuando ella no es producida por reducciones en los aforos, entraña un síntoma de descenso en las fuerzas productoras del pais.

Nos hemos cansado de llamar la atencion sobre este hecho alarmante.

De años atrás los aforos vienen aumentándose y entre tanto el valor oficial de la exportacion decrece.

En	1872	asciende á	$f.	45.744.000
«	1873	«	«	45.888,000
«	1874	«	«	43.104,000
«	1875	«	«	50.331,000
«	1876	«	«	46.535,000
«	1877	«	«	43.335,000
«	1878	«	«	36.313,000

Aquellos á quienes mortifican las espediciones ridículas y luminosas que se hacen en el parlamento ...

...consumos.

La Comision de Presupuesto ha hecho perfectamente en llamar la atencion de la Cámara sobre el descenso que en Buenos Aires ha sufrido lo recaudado por impuesto de exportacion.

Toca al Congreso estudiar las causas que lo producen, causas que está en su mano remover y que no son otras sino los exajerados derechos con que se gravan los consumos, las pesadas contribuciones que directa ó indirectamente soporta la produccion.

(La Libertad).

EXTERIOR

Correo del Pacífico

Por la via terrestre de Cuyo se han recibido diarios del Pacífico cuyas noticias adelantan algunos dias á las ya publicadas.

Chile

Los siguientes párrafos son extractados de una carta de Antofagasta, centro de las operaciones bélicas:

«Como ya tú sabrás, dos sucesos importantes han tenido lugar en la última quincena: la separacion del ejército del ilustre general Arteaga y la captura del trasporte *Rimac* por los buques peruanos. Uno y otro hecho han producido en el ejército y en todos los moradores de estas apartadas regiones un descontento abrumador. La responsabilidad de ellos pesa única y esclusivamente sobre los hombres del poder, y especialmente sobre el Ministro-candidato Santa María, convertido, de la noche á la mañana, en *Generalísimo* de mar y tierra.

Como creo que tendrás ya conocimiento de los antecedentes relativos á la renuncia del general Arteaga, no entraré en detalles sobre este asunto.

Puedo asegurarte que, si se hubiera dejado libertad de accion al señor Arteaga y se le hubieran proporcionado oportunamente los elementos que él ha estado solicitando, no estaríamos en la inaccion en que hoy nos encontramos y haria ya tiempo que nuestro ejército habria hecho morder el polvo á nuestros enemigos.

Hace dos meses, á principio de Junio, oimos de boca del valiente general Escala estas testuales palabras: «Es una lástima, es una verdadera desgracia, decia, que se haya impedido la realizacion del plan del general en jefe. A esta hora nos habríamos batido mas de una vez con el enemigo é iríamos ya muy lejos de aquí. Era un plan magnífico y que, de seguro, habria dado buen resultado.»

...aquí un Congreso especial encargado de la direccion de la guerra.

Lo componen los señores Santa María, Sotomayor, Alfonso y Vergara. De estos nuevos y flamantes tácticos militares, solo el último usa uniforme con galones de teniente coronel.

El viejo y querido general Escala, que reemplaza interinamente, por ministerio de ley, al señor Arteaga, solo tiene al cargo de ejecutor de los acuerdos y disposiciones del espresado Congreso. Por supuesto que no es muy envidiable el papel que se le hace desempeñar, y creemos que solo el reconocido patriotismo de este distinguido militar, puede hacerlo permanecer en una situacion que es una verdadera afrenta para los jefes de nuestro ejército.

En la noche del viernes 18 de Julio se supo, por propio mandado de Mejillones, que el *Huáscar* y *Union* venian á este puerto. La poblacion estuvo alarmada. Se creia venian á bombardear. Santa María hizo salir el *Itata* al Norte, no sabemos con qué comision. Los buques peruanos encontraron á este trasporte *tres horas* despues de haber dejado el fondeadero, y lo persiguieron por algun tiempo, habiendo estado muy próximos á él y á punto de tomarlo.

Al amanecer del sábado llegaron aquí el *Cochrane* y el *Matías Cousiño* y se proveyeron de carbon. Ese mismo dia se supo que los buques peruanos habian pasado para el sur.

En la tarde, sin embargo, se hizo salir al *Matías Cousiño* solo para Valparaiso. El domingo se supo que el *Rimac* partia de aquel puerto para esta, trayendo tropa, dinero y pertrechos de guerra.

En la noche de ese mismo dia se ordenó al *Cochrane* salir para Iquique, de donde regresó el mártes 23, cuando los buques peruanos estaban en Caldera y Taltal, donde tomaron dos buques mercantes.

El miércoles 23 zarpó nuestro blindado para este último puerto, habiendo llegado allí á remolque, *por falta de carbon* cuando los peruanos habian regresado al norte acompañados por el *Rimac*.

Para apaciguar la indignacion general que produjo la separacion del General Arteaga, se esparció, por los nuevos directores del ejército, la noticia de que en pocos dias mas se pondria este en marcha, dando á entender, de cierta manera, que el viejo militar era la causa de que aun permaneciéramos inmóviles. Hubo uno de los *graves* acompañantes del señor Santa María que anduvo en algunos cuarteles anunciando que se prepararan, porque «en pocos dias mas debian al fin salir». Sin embargo, van ya cerca de 20 dias que llegó el gran ministro y no tenemos otra medida que indique movilizacion que haber mandado hacer una partida de carretones y otra de barriles ó toneles, para la conduccion de víveres y agua.

Ayer fondeó aquí el blindado inglés *Triunfo*, el buque mas poderoso que navega hoy en el Pacífico. Algunos de sus tripulantes afirman haber visto desembarcar en Arica á la gente que llevaba el *Rimac*. La tropa habia sido desarmada; pero los oficiales bajaron á tierra con su uniforme y sus espadas. Se agrega que Grau estaba en estremo contento porque, decia, no creia jamas haber hecho una presa tan importante, pues consideran á los carabineros del Yungay como la flor de nuestro ejército.»

El diario *Los Tiempos* publica lo siguiente:

«Se nos dice que un telégrama oficial comunica que el vapor del Norte ha anunciado en Tocopilla que el monitor *Atahualpa* ha llegado á Arica.

Tenemos, pues, una batería flotante en Arica, que da á ese puerto lo que hasta hoy no tuvo—la defensa eficaz contra un ataque por mar.

Suponemos que el *Manco Capac* no tardará en llegar á Iquique.

Siempre la ventaja del *superior andar* sirviendo al enemigo. Parece que el *Atahualpa* ha logrado alcanzar un andar de nada menos que seis millas!

Era, pues, imposible pretender ó mas bien, era pretender un imposible el esperar que uno de nuestros blindados hubiese impedido á ese monitor tortuga llegar sano y salvo á su destino.

En los diarios de Santiago hallamos estas noticias trasmitidas por el telégrafo de Valparaiso.

«El vapor que trae las armas se llama *Glenelg* y es de novecientas toneladas, de cien caballos de fuerza y de fierro.

«*El Mercurio* dice editorialmente que el representante de Estados Unidos en Santiago ha pasado á Sucre una nota en términos acentuados en que le significa que debe poner término á la contienda en que Chile se encuentra empeñado con Bolivia y Perú.

«*El Mercurio* combate enérgicamente tal intrusion de un gobierno estraño, y pide al gobierno que rechace perentoriamente dicha nota si viene en los términos que se dice, y en caso que solamente ofrezca el gobierno americano su mediacion, lo de las ...

...La tropa está en la Cárcel y los custodia el batallon Arica, y los jefes y oficiales están en el cuartel de la Escolta donde se les trata con la mayor finura.

Casi toda la oficialidad parece gente de algun valer á juzgar por su aspecto y porte.

Se asegura que en la caja del *Rimac* habia 60,000 soles que traian para socorro del ejército de Antofagasta.

Tres buques de vela, cuyo cargamento consiste en carbon, pasto, madera y harina, han sido enviados al Callao.»

El Comercio de Lima, afirma con cifras su opinion de que ni un solo encuentro ha habido entre los buques peruanos y los chilenos, sin que los primeros alcanzaran ventajas positivas.

Hé aquí su cuenta para cancelar la pérdida de la *Independencia*:

«El blindado *Independencia* costó al Perú en 1865, £ 160,000, listo para salir á la mar.

Las presas hechas hasta ahora por nuestros buques, valen:

La *Anita* y su cargamento	£	4,000
El buque cargado de cobre que fué apresado en Tocopilla		16,000
El *Rimac*		55,000
El armamento, la caballería, etc. que llevaba á bordo		20,000
El Regimiento Yungai		00,000
Los tres buques apresados á la vez que el *Rimac* y su cargamento, etc.		30,000
Total	£	125,000
A deducir:		
La *Independencia*, cuyo valor se rebaja en un 25 p.% por los catorce años de servicio que tenia		120,000
Gasto que habrá que hacer en el *Rimac*		5,000
Total	£	125,000

Nuestros lectores conocen ya los detalles del bombardeo de Iquique, efectuado de noche por la escuadra de Chile.

El cuerpo consular allí residente, dirijió al almirante Williams la siguiente nota:

Iquique, Julio 17 de 1879.—Señor: Tenemos presentes las esplícitas declaraciones que V. S. se dignó hacer en fecha 6 de Abril á los delegados del cuerpo consular, y ante la fé que ellas debian merecernos, no habríamos podido nunca suponer que se produjesen acontecimientos en manifiesta contradiccion con las garantías espontáneamente ofrecidas por V. S.

Contra todas nuestras previsiones, anoche por espacio de dos horas, por motivos que no alcanzamos ..., y sin el aviso prévio que el derecho internacional requiere, los buques al mando de V. S. han dirigido sobre esta ciudad un considerable número de tiros de cañon, cuyos efectos han sido desastrosos; varias personas indefensas, ancianos, mujeres y niños, y algunos neutrales han perdido la vida, han sido distruidas algunas propiedades particulares, pertenecientes a estranjeros, de los cuales, como V. S. no ignora, está compuesta la mayoría de esta poblacion.

Encargados de la proteccion de vidas é intereses de nuestros respectivos nacionales, y para cumplir con los deberes de nuestro cargo, en reunion especial hemos resuelto unánimemente protestar, como en efecto lo hacemos en toda forma, del bombardeo de anoche, bombardeo injustificable y contrario á las prácticas mas conocidas y sagradas del derecho internacional, haciendo responsable á V. S. de las consecuencias á que él pudiera dar lugar.

Somos de V. S. atentos y obsecuentes servidores.—Firmado:—*J. W. Merriam*, cónsul de los Estados Unidos de América y decano del cuerpo consular—Firmado:—*Márcos F. Aguirre*, cónsul del Ecuador.—Firmado: — *Indalecio Gomez*, cónsul de la República Argentina.—Firmado: — *Herman J. Schmidt*, cónsul de la monarquía Austro-Húngara y encargado del consulado del Imperio Aleman.—Firmado:—*M. Jewel*, vice-cónsul accidental de S. M. B.

El almirante Williams contestó que habia sido demasiado humanitario al no convertir en cenizas á Iquique:

1.º Porque las fuerzas de la plaza habian hecho fuego sobre la *Esmeralda* en el combate de Mayo.

2.º Porque dos veces se habia intentado aplicar torpedos á las naves de Chile, habiendo sido evitado la última vez el ataque que se llevaba al buque de su insignia.

Los cónsules le contestaron en los siguientes términos:

No creemos que el derecho internacional autorice y legitime la destruccion de la propiedad particular y neutral como una simple medida de represalias, sino tan solo en el caso preciso y estremo de que la necesidad de activar la terminacion de la guerra, ó de ejecutar una operacion muy importante, haga inevitable su destruccion.

Tampoco creemos que la calificacion de plaza fuerte corresponda á esta ciudad abierta; pero sea de esto lo que fuere, y dejando á quien en ella incurra la responsabilidad de hechos futuros, nos permitimos esperar que, al usar V. S. del poder de que dispone en la medida y forma que estime conveniente, se digne no echar en olvido que las naciones civilizadas, que clasifican el bombardeo, cuando es legítimo, de una medida de rigor estremo, lo estigmatizan como un atentado si se consuma sin prévio aviso, sea cual fuere, por otra parte, su grado de legitimidad.

Confiados en la promesa que V. S. nos hizo el 6 de Abril, confirmada indirectamente en la nota que tuvimos el agrado de contestar, exijimos de V. S. se digne decirnos si podemos asegurar á nuestros nacionales que, en el caso desgraciado de que sus vidas y propiedades corran el riesgo de un bombardeo, éste no se producirá de improviso, sino con un aviso anticipado, segun la práctica de las naciones cristianas.

Por lo demas, y muy agradecidos al interés que muestra V. S. por nuestra seguridad personal, nos apresuramos á destruir la ... que causa á V. S. nuestra actual permanencia en este puerto, insinuándole que ella se esplica por las garantías que V. S. nos dió, y que los deberes de nuestro cargo nos obligan á permanecer donde se hallan amenazados los intereses de nuestros connacionales.

El almirante dijo su última palabra con una amenaza. Hé aquí el estracto de su nota:

En contestacion, tengo el honor de participar á V. S., y por su conducto, al honorable cuerpo consular, que siempre que por los futuros acontecimientos de la guerra me vea precisado á ejecutar actos de hostilidad contra este pueblo, ...

Debo agregar á V. S. que, aunque tengo la firme resolucion de ... la guerra en cualquier forma que se presente, mis procedimientos, conforme con mis sentimientos humanitarios, lo repito una vez mas, irán tan lejos como sea compatible con la seguridad del personal y material que el Gobierno de mi nacion ha confiado á mi cuidado.

Correspondencia de Lóndres

(Traduccion del Jornal do Commercio, para El Siglo)

Julio 8 de 1879.

(Continuacion)

De la India recibimos la seguridad de grandes disminuciones que se van á hacer en breve en los gastos militares, de obras públicas y otros.

El sultan, al fin, en el ejercicio de su poder soberano, depuso á Ismail, Khedive del Egipto, y nombró como su sucesor á su hijo primogénito el príncipe Tewik, hombre inteligente y un poco deficiente en fuerza de voluntad, que asumió el poder sin la mínima oposicion, tan conforme á los intereses y al bienestar de la tierra de los Faraones fué considerada la remocion de Ismail.

Este acto de autoridad fué luego comunicado por la Puerta á las potencias en una nota circular, de la cual recibimos de Viena el siguiente resúmen:

«Ejercer el poder soberano para la proteccion de la administracion independiente del Egipto contra sus propios ...

Entradas de cabotaje

Salidas para Ultramar

Salidas para los rios

Salidas de cabotaje

Vapores esperados

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
[illegible]	S'bre 4	aleman	«Dönderaha»
[illegible]	4	brasilero	«Cervantes»
[illegible]	7	brasilero	«Rio Grande»
[illegible]	9	italiano	«Umberto I.º»
[illegible]	11	brasilero	«Calderon»
[illegible]	11	francés	«Savoie»
[illegible]	15	francés	«Niger»
[illegible]	15	aleman	«Sahara»
[illegible]	21	aleman	«Ilus»
[illegible]	25	brasilero	«Canova»

Pasajeros

Por el mismo
LUJOSOS MUEBLES

Oportunamente indicaré el dia y daré detalle del remate de riquisimos muebles que venderé al mas alto precio, en mi casa calle Ituzaingó núm. 120.
2831.a12

Julio Besada
Ojo panaderos

Importante remate, en la calle de Nueva York número 25 (Aguada,) de una panaderia con todos sus útiles.

El domingo 31 del corriente, á la una en punto, empezará la venta de cuatro acreditados repartos, que consumen unos 80 pesos de pan diarios, cuatro animales para el reparto, árganas, un gran torno, una máquina, una gran mesa, bateas, tablas, palas y todo lo concerniente á dicho establecimiento, por conclusion de negocio.

NOTA—En la calle Cindadela 151 se oyen ofertas por el todo del negocio y con accion á la llave, bien sea para venderla ó alquilarla. 2830.a29

Carballo Romaña y C.ª

De 4 cascos tabaco Virginia 1.ª clase—extra. En el muelle de Capurro.

HOY jueves 4 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda:

4 cascos tabaco Virginia, primera clase, extra.
2856.s3

Por el mismo

Importante remate de comestibles, loza, cristaleria y ferreteria—En su casa Zabala 66.

El viernes 5 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca.

Al mismo tiempo: gran cantidad de canastos loza ordinaria, id loza piedra y 100 cajones champan superior. 2868.s3

Por el mismo

Importante de una partida relojes americanos, de pared y sobre-mesa.

Federico Ruano

De muebles nuevos y usados, mil volúmenes obras de medicina, de abogacia, de estudio y novelas, un juego de muebles para ante sala, un espejo de sala, mesa de centro caoba y mármol, 2 armarios de espejos de jacarandá y caoba, 1 mesa de caoba para comedor, aparador caoba, mármol y espejo, sofáes de reps, juego de porcelana para comedor y gran variedad de artículos—En mi casa calle del Rincon núm. 18.

HOY jueves 4, á las doce en punto, empezarémos la venta al mejor postor de cantidad de muebles nuevos y usados y variedad de artículos que estarán á la vista.

Una buena cocina económica.

A las tres en punto

Por órden del teniente alcalde de la 2.ª seccion: Un juego de arreos para dos caballos tasados en la suma de 50 $; el primer postor tiene que cubrir las dos terceras partes que son treinta y tres pesos con treinta y dos centésimos.

El jueves 4, á las dos en punto

Mil volúmenes de medicina, abogacia, estudio y literatura y cantidad de diarios. 2845.s2

Por el mismo

Del todo de las existencias del almacen «Naval» calle 25 de Agosto núm. 148 entre Misiones y Zabala.

El viernes 5, á las doce en punto, empezarémos la venta al mejor postor de gran cantidad de artículos para navegacion y un surtido general de comestibles. 2823.a29

José Cabal

De muebles y artículos á la vista—En mi casa calle Reconquista 197.

HOY jueves 4, á las doce del dia y á las siete de la noche.

NOTA—Se adelantan fondos sobre los artículos que se me consignen á remate. ag9.perm

ÓMNIBUS

Al comercio y al público Se avisa al comercio y al público que los Sres. Antonio Banchero y Gregorio Banchero compraron al señor Nicolás Martino las existencias que le pertenecian en la quinta de ...

Muebles Se facilita cualquier suma de dinero sobre toda clase de muebles, garantiendo su conservacion, para cuyo efecto contamos con un espacioso y cómodo depósito. Dirigirse á la antigua y acreditada casa de Préstamos y Descuentos, de Segismundo Martí y Ca., Buenos Aires 277, (bajo los arcos de la Pasiva.) 111

Niñera En la calle de Zavala, núm. 216, se necesita una que tenga buenas recomendaciones. s2.3

Ojo: Ojo! Ojo: á los aficionados Dentro de pocos dias, será carneado el gran novillo Mestizo que por gordura no tiene rival hasta hoy habiendo sido cuidado al estilo Europeo. Se expenderá en el Mercado Central. Principal puesto números 138 y 88. No olvidarse pues. s.2-3.

Oficial barbero Se precisa uno para campaña, que sea inteligente y tenga buenas recomendaciones. Puede verse el interesado de 11 á 12 del dia, en el hotel del Puerto, calle 25 de Agosto, n. 110. s2.3

Octavio Antuña PROCURADOR—Calle Misiones, núm. 118, estudio del Dr. Carvalho Larone, de 12 á 2 de la tarde y en el del Dr. Martin Aguirre, calle Treinta y Tres, 127, de 2 á 4. a28.10

Participamos Al comercio y al público, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Ruano y Spangenberg entra en liquidacion con esta fecha, quedando el socio D. Carlos Spangenberg á cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad.—Montevideo, Agosto 23 de 1879 —Ruano y Spangenberg.

FEDERICO RUANO—Participa al comercio y al público que ha establecido una casa de Remates y Comisiones para la continuacion de la estinguida firma Ruano y Spangenberg en el mismo local que esta ocupaba.—Montevideo, Agosto 23 de 1879. ag23.15

Paullier hnos. Rematadores y comisionistas—217 calle del Cerrito 217—Montevideo. 1r

Se desea saber El paradero de Juan Trigas de (Carballino) para asuntos de familia. En la calle 25 de Agosto núms. 45 y 47. s9.3

Se venden cinco manzanas de tierra en el pueblo Ituzaingo, antiguo local de las carreras inglesas. El tramvia del Centro y ferro carril á Pando tienen en él su estacion. Para tratar, plaza Independencia, en la casa de remate, número 23 s2.10

Se alquilan 2 casas en el Arroyo Seco, á una cuadra del mirador de Suarez, cada una de 4 piezas, cocina, patio, corral, etc. En la calle Agraciada, 696, darán razon. a20.15

Sucursal de "El Siglo" En la libreria de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194. 1r

JUZGADO DE COMERCIO

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—oficina Misiones 166 (altos).

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

JUZGADO DE LO CIVIL A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Testamentaria de Manuel Otero; Testamentaria de Cornelia A. del Pino; Puerto y Casal con Arsenio Saberido y su esposa, cobro de pesos; ... Socorro Luris quejándose del Juez de Paz de la 7.ª Seccion; Hermenegildo Muñoz y Francisco Mazzoni con Francisco Gadea cobro de pesos.

Plácido Lenguas, actuario.

A los curiales

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso ... tendrá lugar el 11 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 2 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s3.7

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan B. Ribeiro, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 2 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s3.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso ... Montevideo, Setiembre 2 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s3.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio ... hago saber ... Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Agosto 25 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a26.1

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Francisco Casas, para que dentro del término de 30 dias, comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 19 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. Ag20.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan B. Pitaluga, para que dentro del término de treinta dias comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por la sucesion ... bajo apercibimiento ... Montevideo, Agosto 13 de 1879.—*Juan A. Alliaume*, escribano Público. ag13.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia hago saber á los acreedores del Concurso ... se presenten ante el tribunal ... de 60 dias con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

Juzgado Ldo. Dept. de la Colonia

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental D. Antonio Romeu y á los efectos del art. 1212 del Código de Procedimientos Civiles se hace saber al público que á instancia de D. Juan Rusquellas se va á proceder á la mensura de un campo perteneciente al referido situado en la seccion del Rosario lindando por el Norte con terrenos de D. Miguel Mora, por el Este arroyo ... por el Sud con terrenos de D. Agustin Arocas, por el Oeste con el arroyo del Sauce.—Colonia, Agosto 27 de 1879.—*Mariano Requena*, escribano público. s2.8

AVISOS Y ANUNCIOS

Pectoral de Anacahuita



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonía,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tisis,

MEZCLADO CON EL

Aceite Puro de Hígado de Bacalao

DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio *infalible* contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las boticas y droguerías.

GRAN MUEBLERIA

RIQUISIMOS MUEBLES

ARTÍCULOS DE TAPICERIA

POR LIQUIDACION

133—25 DE MAYO—133

En esta antigua y acreditada mueblería se venden muebles á precios sumamente módicos y lo mismo los artículos de tapicería.

Dirijirse á la viuda de Eduardo Schols, que quiere liquidar el negocio por precios sumamente equitativos.

En esta mueblería se encargan de amueblar y tapizar una casa al gusto de los interesados.

LVII.dp%



LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

AGUA DIVINA
E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales.

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramos á libras y de monedas.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por P. rez Gomar.

A 4 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 10 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 10 id. los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

PRODUCTOS DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N.º 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso

de corteza de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurosis en general y el insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América.

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA

QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS DE VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

El Poder de la Voluntad

Ó LA

OMNIPOTENCIA DEL TRABAJO

OBRA ESCRITA EN INGLES POR SAMUEL SMILES

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR

Eloy Ucar

Su propósito y fin esencial, es ennoblecer el trabajo, estimulando á todas las clases y condiciones sociales con edificantes ejemplos de la historia (mas de 600 citas de autores y hombres célebres). Obra amena é instructiva.

Acompaña las juicios y autorizadas opiniones de los Sres. José Pedro Varela, Dr. Francisco A. Berra, José María Montero, hijo, Antonio Pereira, Francisco Durá (de «El Bien Público») y Cárlos Garet (de «La France»).

En venta:—Librería Fermepin, calle 25 de Mayo n. 255; calle Piedras, esquina Colon (casa de cambio); calle Queguay n. 140. a26.



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos,** que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América,** á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país,** son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al **clero, á las madres de familia y otras señoras,** para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,

Su obsecuente servidor,

TOMAS HOLLOWAY

No. 533, Oxford Street,

Lóndres, 1.º de Mayo, 1878.

j13.1año.dp%

Recibos de alquiler

Á 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879.

Circo Ituzaingó

CARRERAS NACIONALES

PARA LOS DIAS 7 Y 8 DE SETIEMBRE DE 1879

PRIMER DIA

1.ª CARRERA — CRIOLLA — Á LA UNA

Una vuelta: para caballos criollos del país que nunca hayan corrido ó no hayan ganado en carreras de sociedad.—Entrada, 30 pesos; premio, 200 pesos; peso, 150 libras.

Canto fiero	— zebruno	— J. Lever	— gorro violeta	— chaqueta violeta.
Cachafaz	— zaino	— Bacigalup	— » celeste	— » celeste.
Tigre (antes Maula)	— blanco	— Borjes	— » mordoré	— » mordoré.

2.ª CARRERA — ITUZAINGO — Á LA UNA Y MEDIA

Media vuelta: para caballos criollos que nunca hayan corrido en carreras de sociedad.—Entrada, 30 pesos; premio, 200 pesos; peso, 150 libras.

Charrúa (antes Gato)	— zaino	— J. Marquez	— gorro punzó	— chaqueta punzó.
Americano	— tostado	— Ponce		
La Perra	— zaino	— Gonzalez	— » negro	— chaqueta negra.

3.ª CARRERA — VELOCIDAD — Á LAS DOS

Media vuelta: para mestizos sin reserva—Entrada, 70 pesos; premio, 450 pesos; peso, 150 libras.

Profeta	— colorado	— Paz	— gorro mordoré	— chaqueta mordoré.
Torcaz	— overo	— J. Victorica	— » puebla	— » puebla.

4.ª CARRERA — ESTIMULO — Á LAS DOS Y MEDIA

Media vuelta: para potrillos mestizos menores de tres años, que nunca hayan corrido en carreras de Sociedad—Entrada, 40 pesos; premio, 500 pesos; peso, 138 libras.

Brujo	— alazan	— J. J. Martinez	— gorro solferino	— chaqueta solferino.
Gentleman	— colorado	— Pacheco	— » celeste	— » celeste.

5.ª CARRERA — HÍPICA — A LAS TRES

Media vuelta: para criollos sin reserva.—«Chimango» y «Muchacho», recargados en 8 libras.—Entrada, 60 pesos.—Premio, 400 pesos.—Peso 145 libras.

Republicano	— tordillo	— J. J. Martinez	— gorro solferino	— chaqueta solferino.
Chimango	— rosillo	— Gonzalez	— » negro	— » negra.
Muchacho	— zaino	— Lever	— » violeta	— » violeta.

6.ª CARRERA — ORIENTAL — A LAS CUATRO

Media vuelta: para mestizos — Entrada 40 pesos; premio, 400 pesos; peso 150 libras.

Pescador	— zaino	— Vazquez	— gorro punzó	— chaqueta punzó.
Niña	— zaino	— Aguirre	— » violeta	— » violeta.

7.ª CARRERA — AFICIONADOS — A LAS CUATRO Y MEDIA

Media vuelta: (arreglada) — Entrada 30 pesos; premio, un objeto de arte.

Duilio	— picazo	— Arona	— gorro celeste	— chaqueta celeste.
Por si pega	— tordillo	— De-María	— » verde	— » punzó.
Gorrion	— overo	— Noboa	— » negro	— » blanca.
Frangollon	— malacara	— Woellin	— » negro	— » negra.

SEGUNDO DIA

1.ª CARRERA — URUGUAYA — Á LA UNA

Media vuelta: para caballos criollos que nunca hayan corrido en carreras de Sociedad.—Entrada, 30 pesos; premio, 200 pesos; peso, 150 libras.

Mosquito	— pangaré	— G. Santos	— gorro violeta	— chaqueta violeta.
Guaraní	— pangaré	— Galarza	— » punzó	— » punzó.
Gaucho	— rosillo	— Laffone	— » celeste	— » blanca.

2.ª CARRERA — PUEBLERA — Á LA UNA Y MEDIA

Media vuelta: para criollos.—Entrada, 30 pesos; premio, 200 pesos; peso, 150 libras.

Charrúa	— zaino	— Casalla	— gorro punzó	— chaqueta punzó.
Teruteru	— bayo	— La Rosa	— » colorado	— » negra.
Cuervo	— oscuro	— Rego	— » negro	— » negra.

3.ª CARRERA — MONTEVIDEANA — Á LAS DOS

Una vuelta: para mestizos sin reserva.—Entrada, 80 pesos; premio, 500 pesos; peso, 150 libras.

Ruy Blas	— zaino	— Paz	— gorro mordoré	— chaqueta mordoré.
Torcaz	— overo	— Victorica	— » puebla	— » puebla.

4.ª CARRERA — NACIONAL — A LAS DOS Y MEDIA

Dos vueltas: para criollos sin reserva — Entrada 50 pesos; premio 400 pesos; peso 150 libras.

Andaluz	— overo	— Aguirre	— gorro violeta	— chaqueta negra.
Chaná	— malacara	— Courtin	— » punzó	— » punzó.

5.ª CARRERA — CONFIANZA — A LAS TRES Y MEDIA

Media vuelta: para criollos — Entrada 30 pesos; premio 300 pesos; peso 150 libras.

Vigilante	— zaino	— Paz	— gorro mordoré	— chaqueta mordoré.
Sereno	— barroso	— Aguirre	— » violeta	— » negra.
Caconda	— moro	— Magnolfi	— » celeste	— » negra.

6.ª CARRERA — A LAS CUATRO

Dos vueltas: para mestizos sin reserva — Entrada 200 pesos; premio 850 pesos; peso, *Duende*, 146 libras; *Regalon*, 152 libras.

Duende	— picazo	— Nabel	— gorro puebla	— chaqueta puebla.
Regalon	— oscuro	— Perez	— » negro	— » negra.

La Comision.

s2-6



ACEITE DE HÍGADO

de Bacalao

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, rue St-Denis.

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Enfermedades del pecho**, las **Bronquitis**, los **Resfriados**, los **Catarros**, la **Tisis**, la **Diátesis** y las **Afecciones escrofulosas**, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, y en todas las Farmacias.

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

EFEMÉRIDES AMERICANAS

RECOPILADAS POR D. PEDRO RIVAS

En esta imprenta se espende este importante é instructivo libro, publicado en el Rosario de Santa Fé. Consta de 761 páginas en octavo.

Contiene TRES MIL SESENTA Y CUATRO efemérides, todas americanas. ag27.8

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

L. LEGRAND.

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS,

PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS



JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con toda especie de aguas.

Es el mejor y el mas suave de todos los jabones para el tocador (segun el Dr O. Reveil), indispensable para conservar al cútis su Flexibilidad y su Suavidad.

CREMA-ORIZA — *de Ninon de Lenclos* — *Para blanquear, suavizar y refrescar la piel.*

ORIZA-LACTÉ — *Para destruir las arrugas y manchas de la piel.*

AGUA TÓNICA de QUINA LEGRAND y POMADA con BÁLSAMO de TANINO

Preparadas segun las fórmulas dejadas por el Dr Chomel para limpiar la cabeza, regenerar el pelo, detener su caida y hacerlo crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

Depositarios en *Rosario y Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.

A LA REINE DES FLEURS

CASA ESTABLECIDA EN 1774.

L. T. PIVER — PARIS

10, Boulevard de Strasbourg, 10

CASAS en LÓNDRES y en BRUSELAS

LECHE DE IRIS

para dar Frescura, Brillo y Hermosura á la tez

Perfumería especial con base de Leche de Iris.

VERDADERO

JABON de JUGO de LECHUGA

el mejor de los jabones de tocador.

PERFUMERÍA FASHIONABLE DE

OPOPANAX

MAO-TCHA

Dentífrico Chino.

L. T. PIVER, ÚNICO DEPOSITARIO EN EUROPA.

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA

Incomparable de calidad.

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas *Américas*.

Véndense en *Rosario y Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.

Grandes rebajas

EN EL

BAZAR INGLÉS

45—RINCON—45

Desde esta fecha toda persona que compre al contado en el BAZAR INGLÉS cualquier artículo ó artículos (exceptuando únicamente el papel de imprimir,) tendrá derecho á las siguientes rebajas de los precios del Catálogo de la casa:

En compras que importen de uno hasta	$	5,	descuento	5 p. %
En compras que pasen de seis hasta	«	25	«	7 ½ p. %
En compras desde treinta hasta	«	100	«	10 p. %

Montevideo, Setiembre 1.º de 1879.

Henry Lockhart.

NOTA—En la Sucursal del Bazar Inglés, calle del 18 de Julio núm. 34, rije el mismo precio corriente y la clientela tendrá derecho á las mismas rebajas indicadas.

LETRAS

Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Betanzos, Buño, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Cabana, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia; Mondoñedo, Monforte, Fonsagrada, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Malpica, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puenteceso, Puentedeum, Puenteareas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa Marta de Ortigueira, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza.

XVI

Hospital de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

La Comision encargada del beneficio que tuvo lugar el 27 del corriente, ofrecido por el empresario de Solis á favor de este establecimiento, suplica á las personas á quienes se les ha mandado localidades se sirvan remitir su óbolo al secretario de esta comision antes del dia cinco de Setiembre próximo; pasado dicho dia, se mandarán cobrar á domicilio.

a29.6 *La Comision.*

RETRATOS

La persona que quiera obtener un buen retrato á precio baratísimo, y especialmente en grupos de varias personas incluso criaturas, con toda la perfeccion posible, vaya á la

FOTOGRAFIA

CALLE DEL CERRO N.º 23

Se hacen reproducciones de cualquier clase y tamaño natural. Se venden artículos y productos químicos especiales para la fotografía.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA

Y

Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2,000,000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

195—CALLE SARANDI—195

ESQUINA MISIONES



DE

LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legion de Honor.

Los **Fosfatos** forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el **hierro**, constituyen uno de los principios principales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de **asimilacion perfecta y fácilmente soportado** por los mas delicados estómagos, se llegaría á crear el **reconstituyente** por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico.

Las **píldoras, polvos y grajeas** con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. **No contriñe ni ennegrece jamas la dentadura. Es un líquido claro y transparente sin sabor;** cura con prontitud:

La Anemia	La Leucorrea
La precocidad	El desfallecimiento
Los Calambres de estómago	La debilidad
El linfatismo	Las afecciones nerviosas
La Palidez	El Enflaquecimiento

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos mas favorables en las niñas en vía de desarrollo, así como regulariza la época menstrual de las Señoras.

«El Fosfato de Leras es, segun mi opinion, la mejor de las preparaciones ferruginosas, y aquella cuya administracion da los mas prontos resultados.»

ARAN, Médico del Hospital de San-Antonio, en Paris.

«En una enferma muy gravemente afectada y para la cual hube de renunciar al hierro reducido, al lactato de hierro, á las píldoras de Vallet, al agua de Spa y á la de Passy, el Fosfato de hierro de Leras, ha sido no solamente bien soportado, sino que inmediatamente produjo la mejoría.»

BERNUTZ, Médico del Hospital de la Piedad, en Paris.

«El Fosfato de hierro de Leras, me ha prestado grandes servicios en distintas enfermedades de la piel, complicadas de clorosis y de anemia; jamas ha producido accidentes de intolerancia estomacal, como sucede con la mayor parte de los ferruginosos.»

CAZENAVE, Médico del Hospital de San-Luis, en Paris.

«El Fosfato de hierro de Leras no ejerce accion alguna sobre el estómago no provoca estreñimientos, ni el menor de esos fenómenos de excitacion que obligan á veces á abandonar la medicacion ferruginosa. Por último, los efectos de esta preparacion los juzgo muy seguros y muy prontos.»

Dr DEBOUT, Redactor en jefe del Boletin terapéutico.

«El Fosfato de hierro de Leras es digerido y asimilado con la mayor facilidad por los niños lo mismo que por los adultos; así pues, la Señorita X***, niña de nueve años, procedente de Napoles, en Julio último, en un estado de languidez y atonía que eran ya en ella habituales: sometida por mí al uso del Fosfato de hierro, en ménos de un mes recobró el apetito, se reanimó y los colores le volvieron al mismo tiempo que las fuerzas y las carnes.»

E. GUYOT, Médico de los Hospitales de Paris.

«Su forma líquida le dá inmensas ventajas sobre las píldoras; lo creo superior á las preparaciones iodadas.»

ARNAL, Médico de S. M. el Emperador Napoleon III.

«Llamado á España para ensayar el Fosfato de hierro de Leras, certifico: 1º Que los estómagos soportan bien el indicado Fosfato; — 2º Que es muy á propósito para las anemias y caquexias, y muy especialmente para aquellas que dependen de malas elaboraciones digestivas, y de pobreza de la sangre por mala alimentacion; — 3º Que es un remedio muy ventajoso en las clorosis; — 4º Que su uso no trae consecuencias peligrosas.»

Dr Dr JOSÉ VARELA DE MONTES, Decano y Catedrático de Medicina Clínica de la Universidad de Santiago.

«Así á la ciencia como á la humanidad debo decir muy claramente, que todas mis prescripciones relativas al Fosfato de hierro de Leras han sido coronadas siempre por un éxito brillante.»

PELLETAN, Médico en jefe del ejército Otomano.

Depósito central en Paris, casa GRIMAULT y C.ª, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 6

LA GUERRA

DE

LAS MUJERES

POR

ALEJANDRO DUMAS

Y en efecto, á pesar de lo que habia dicho Canolles, y de la resolucion que indicaban sus palabras de retirarse, no lo ejecutaba; ...

—¿Qué hace? preguntó el vizconde en voz baja.

—Creo que es la voz del señor Richon.

—Y la del señor Canolles.

—Me parece que se dan quejas.

—Al contrario, se reconocen. Escuchad.

—¡Con tal que Richon no le diga!...

—¡Oh! no hay que temer por eso: es un hombre muy circunspecto....

—¡Chit!...

Los dos observadores guardaron silencio, mientras se dejaba oir la voz de Canolles.

—¡Dos cubiertos, Maese Biscarrós! gritaba el baron, ¡dos cubiertos! El señor Richon cena conmigo.

—Dispensadme, si quereis, respondió Richon, me es imposible.

—¡Qué hidalgo?

—¿Cómo se llama?

—El vizconde de Cambes.

—¿Conoceis al vizconde?

—¡Pardiez! Si me ha salvado la vida.

—¿El?

—Sí, él.

—Cenad conmigo, y yo os contaré el suceso en habiendo cenado.

—No puedo absolutamente; como vos él.

—En efecto, él esperaba á uno.

—No, ¡por vida del cielo! ¡no lo permito! gritó Canolles. Se me ha puesto en la cabeza que habia de cenar acompañado esta noche, y habeis de cenar conmigo, ó yo he de cenar con vos.—Maese Biscarrós, dos cubiertos.

En tanto que Canolles se volvia para ver si era ejecutada esta órden, Richon enfilaba la escalera subiendo rápidamente sus gradas. Al llegar á la última, una pequeña mano cogió la suya haciéndole entrar en el cuarto del vizconde de Cambes, cuya puerta se cerró inmediatamente detrás de él, y para mas seguridad dos cerrojos acabaron de corroborar su clausura.

—A la verdad, murmuró Canolles ...